



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: EMBRELIA
Número de autorización: ES-00549
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 29/11/2019
Fecha de Caducidad: 31/12/2021

Titular

ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA, S.A.
C/ Príncipe de Vergara 110 - 5ª Planta.
28002 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA

Fabricante

**ADAMA CELSIUS B.V. CURACAO
BRANCH**
Pos Cabai Office Park, Unit 13 - P.O.
Box 403
CURACAO
ANTILLAS HOLANDESAS

Composición: ISOPIRAZAM 10% + DIFENOCONAZOL 4% [SC] P/V

Envases:

<u>Presentación/Capacidad/Material</u>
Envases de PET y HDPE de 250 ml, 500 ml y 1 l. Envases de HDPE de 5 l y 10 l.



Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis ml/Hl	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Manzano	OIDIO	100	1	400-1200 l/ha	Para Podosphaera leucotricha. Aplicar de BBCH 69 a 85. Dosis máxima 1,2 l/ha.
	Venturia inaequalis				Aplicar de BBCH 69 a 85. Dosis máxima 1,2 l/ha.
Melocotonero	OIDIO	100	1	400-1200 l/ha	Se incluye nectarino. Para Sphaeroteca pannosa. Aplicar de BBCH 71 a 85. Dosis máxima 1,2 l/ha
	MONILIA				Se incluye nectarino. Incluye Monilia laxa, Monilia fruticola y Monilia fructigena. Aplicar de BBCH 71 a 85. Dosis máxima 1,2 l/ha.
Membrillero	Venturia inaequalis	100	1	400-1200 l/ha	Aplicar de BBCH 69 a 85. Dosis máxima 1,2 l/ha.
	OIDIO				Para Podosphaera leucotricha. Aplicar de BBCH 69 a 85. Dosis máxima 1,2 l/ha.
Níspero, níspero del Japón	Venturia inaequalis	100	1	400-1200 l/ha	Aplicar de BBCH 69 a 85. Dosis máxima 1,2 l/ha.
	OIDIO				Para Podosphaera leucotricha. Aplicar de BBCH 69 a 85. Dosis máxima 1,2 l/ha.
Peral	Venturia pyrina	100	1	400-1200 l/ha	Aplicar de BBCH 69 a 85. Dosis máxima 1,2 l/ha.



USO	AGENTE	Dosis ml/HL	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	Venturia inaequalis				Exclusivamente para nashi. Aplicar de BBCH 69 a 85. Dosis máxima 1,2 l/ha.
	OIDIO				Se incluye nashi. Para Podosphaera leucotricha. Aplicar de BBCH 69 a 85. Dosis máxima 1,2 l/ha.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Manzano, Melocotonero, Membrillero, Níspero, níspero del Japón, Peral	41

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Manzano, Melocotonero, Membrillero, Níspero, níspero del Japón, Peral - OIDIO	29/08/2030
Manzano, Membrillero, Níspero, níspero del Japón, Peral - Venturia inaequalis	29/08/2030
Melocotonero - MONILIA	29/08/2030
Peral - Venturia pyrina	29/08/2030

Condiciones generales de uso:

Fungicida para uso profesional para aplicación por pulverización foliar.

Se aconseja el uso del producto en un programa de defensa con otros productos que contengan diferentes modos de acción. Para una correcta prevención de la resistencia se aconseja seguir las directrices específicas de la FRAC.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del APLICADOR:

Durante la mezcla/carga y aplicación se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) y calzado resistente.




**Seguridad del TRABAJADOR:**

Durante la reentrada se deberá utilizar ropa de trabajo adecuada (Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²) y calzado resistente).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga y aplicación.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Se limita el número de aplicaciones a una única aplicación, y no se superará la dosis de 1,2 L pf/ha.
- El trabajador respetará un plazo de reentrada (PR) de 41 días para tareas de duración superior a 2 horas.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2 Lesiones oculares graves. Categoría 1. Toxicidad aguda. Categoría 4. Tóxicos para la reproducción. Categoría 2.
Pictograma	GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H318 - Provoca lesiones oculares graves. H332 - Nocivo en caso de inhalación. H351 - Se sospecha que provoca cáncer. H361d - Se sospecha que daña al feto.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.



Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 30 m de los cuáles 20 m de cubierta vegetal o de 20 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción de la deriva del 50% hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación Producto y/o caldo:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona y alcohol graso etoxilado de cadena larga (CAS 146340-16-1). Puede provocar una reacción alérgica.



Nº REGISTRO: ES-00549

EMBRELIA

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --